



ALCALDÍA DE
MANIZALES

S.G.M 2858-15 GED 33610-15

Manizales, 04 de noviembre de 2015

Doctora
CONSUELO OSORIO ECHAVARRIA
Inspectora Cuarta Urbana de Policía
Calle 12 3B 69
Manizales

Referencia: Inadecuada disposición de basuras

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir oficio USA 496, de la Secretaría del Medio Ambiente, en el cual se informa de visita técnica y de los hallazgos en la Calle 15 No. 09 21 Barrio Chipre, sobre la problemática por acumulación de basuras, denunciado por el señor José Manuel Castellanos Correa.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito realizar las gestiones correspondientes con copia al peticionario.

Agradezco su colaboración y pronta diligencia.

Cordial saludo.

HERNANDO PELÁEZ ALARCÓN
Jefe Unidad Seguridad Ciudadana
Secretaría de Gobierno

NOTA NO SE ENCONTRO
NADIE EN CASA.
Haro 4:46 PM
26-11-2015

Copia: señor José Manuel Castellanos Correa, Calle 15 No. 16 29 Barrio Chipre

Calle 15 9-21 3116849330

Carlos Lasprilla

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

46526 -



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500 CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988



ALCALDÍA DE MANIZALES www.manizales.gov.co

Remite y Dirección fecha y Hora de Entrega:
MUNICIPIO DE MANIZALES
ALCALDIA DE MANIZALES
MANIZALES

Destinatario COPIA JOSE MANUEL CASTELLANOS CORREA
CALLE 15 16 29
MANIZALES
SGM 2858 GED 33610-15



CODIGO POSTAL
6210306769

Envío \$ 30.00

Fecha: 20/11/16 Hora de Activación: Valor \$ 30



6210306769

CODIGO POSTAL

Mensajería
Mes Acopio: **NOV-2015**
MENSAJERIA
NOV-2015
DICI-2015

CORREO DIARIO

06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21

Remite y Dirección
MUNICIPIO DE M
ALCALDIA DE MANIZALES

Destinatario: 6210306769
COPIA JOSE MANUEL CASTELLANOS CORREA
CALLE 15 16 29

- Entrega
- Intento de Entrega
- Dir Incompleta
- Rehusado
- Desconocido
- No Reside
- Dir. Errada
- No Reclamado
- Otros

MANIZALES GOBIERNO ZONA 46526-2015

Color	<input type="checkbox"/> Blanca	Material	<input type="checkbox"/> Madera
<input type="checkbox"/> Crema	<input type="checkbox"/> Ladrillo	<input type="checkbox"/> Metal	<input type="checkbox"/> Vidrio
<input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> Otro	

Contador: *verde* 1313024

9:10

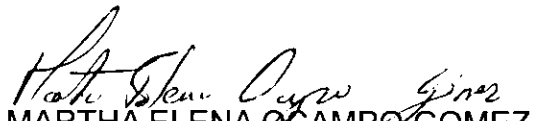
SGM 2858 GED 33610-15



CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar al señor José Manuel Castellanos Correa en físico copia del Oficio que antecede SGM 2858-GED 33610-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo por error en los datos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación y se acercó a la nueva dirección donde no permanece persona alguna para la recepción de documentos, con el agravante de la no respuesta en el número de teléfono de contacto suministrado. Por lo anterior, se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 30 de noviembre de 2015


MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ
Auxiliar Administrativa Despacho
SECRETARIA DE GOBIERNO



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



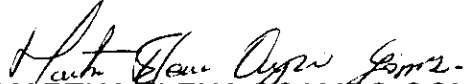


INFORME SECRETARIAL

Para informar al señor Secretario de Gobierno Municipal (e) la imposibilidad de entregar al señor José Manuel Castellanos Correa en físico copia del Oficio que antecede SGM 2858-GED 33610-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo por error en los datos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación y se acercó a la nueva dirección donde no permanece persona alguna para la recepción de documentos, con el agravante de la no respuesta en el número de teléfono de contacto suministrado.

Manizales, 30 de noviembre de 2015

Sírvase proveer,


MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ
Auxiliar Administrativa Despacho
SECRETARIA DE GOBIERNO



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co





AVISO

El Secretario de Despacho (e) de la Secretaría de Gobierno se permite notificar al señor José Manuel Castellanos Correa el contenido del Oficio que antecede SGM 2858-GED 33610-15, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

S.G.M 2858-15 GED 33610-15

Manizales, 04 de noviembre de 2015

Doctora
CONSUELO OSORIO ECHAVARRIA
Inspectora Cuarta Urbana de Policía
Calle 12 3B 69
Manizales

Referencia: Inadecuada disposición de basuras

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir oficio USA 496, de la Secretaría del Medio Ambiente, en el cual se informa de visita técnica y de los hallazgos en la Calle 15 No. 09 21 Barrio Chipre, sobre la problemática por acumulación de basuras, denunciado por el señor José Manuel Castellanos Correa.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito realizar las gestiones correspondientes con copia al peticionario.

Agradezco su colaboración y pronta diligencia.

Cordial saludo.

HERNANDO PELÁEZ ALARCÓN
Jefe Unidad Seguridad Ciudadana
Secretaría de Gobierno

Copia: señor José Manuel Castellanos Correa, Calle 15 No. 16 29 Barrio Chipre

Carlos Lasprilla

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:30 a.m. del treinta (30) de noviembre de 2015, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite contra la presente notificación no procede recurso alguno.


RICARDO ALBERTO RINCON JIMENEZ
Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Gobierno

El presente aviso se desfija el de diciembre de 2015 a las 05:30 p.m.



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co

